

## DICTAMEN TÉCNICO

### Menor Cuantía Nacional “Equipos Educativos y Recreacionales” ID 463.217

**Lugar y fecha:** Asunción, 25 de junio del 2025

**UOC Convocante (\*):** UOC INAES

**Unidad o área requirente (\*):** Departamento Administrativo INAES

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Lilian Duarte

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Jefa.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Se detalla el alcance y las especificaciones técnicas del bien requerido por la Institución:

Las especificaciones técnicas establecidas fueron estudiadas de acuerdo con las necesidades a proveer, al Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado de Adquisición de **Equipos Educativos y Recreacionales**, se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación del mayor número posible de oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

**Requerimiento específico:** No ha sido necesario especificar ninguna marca ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por los oferentes.

Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Las especificaciones técnicas establecidas para este proyecto son objetivas, imparciales, regulares y razonables. No existen limitaciones que afecten la participación de potenciales oferentes, y no se han indicado marcas específicas. Esto asegura un proceso de licitación justo y transparente, enfocado en la calidad y eficiencia de la ejecución de los servicios.

  
CP. Fernando Castillo  
Jefe de Unidad Operativa  
de Contrataciones

  
Liliana Duarte, Jefa  
Dpto. Administrativo  
INAES